



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

NOTA INFORMATIVA ATENCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES

Con motivo de la alerta sanitaria decretada se restringe la presencia física en las dependencias administrativas municipales y estarán cerradas las puertas de acceso al público en las oficinas municipales, con efectos de 16 de marzo de 2020 hasta nueva orden

Con el fin de poder seguir prestando los servicios administrativos se habilitan los siguientes teléfonos de atención al público.

Horario de atención telefónica: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes

Teléfono de atención al público:

676764020

682703381

669252800

Todas las personas que tengan que realizar algún trámite administrativo en este Ayuntamiento, deberán llamar a los teléfonos antes indicados donde les atenderán y se les indicará el procedimiento a seguir en cada caso.

Sin perjuicio de lo anterior, se insta a todas las personas a utilizar la vía telemática para la gestión de los trámites administrativos en la sede electrónica <https://elcasar.sedelectronica.es> o al correo electrónico: tramites@ayuntamientoeicasar.es

Teléfono policía municipal: 619111119

Teléfono protección civil: 628363186

El equipo de Gobierno llama a la calma y pide a la población que extremen las medidas de salud e higiene personal, además de que se mantenga informada siempre por canales oficiales para evitar confusiones.

El Ayuntamiento se encuentra en permanente comunicación con las autoridades regionales y nacionales para tomar las decisiones en función de su criterio y directrices. Además, hará un seguimiento diario de la situación para la adopción de las medidas urgentes que las circunstancias demanden